

Unidad de Transparencia Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. Puerto Vallarta, Jalisco, a 05 de marzo de 2024

Folio de la solicitud: 330001424000023

Fecha: 04 de abril de 2024 **Atendió:** Unidad de Transparencia

A quien corresponda

Presente

Me refiero a la solicitud de información recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de abril de 2024, con el número de folio **330001424000023**, mediante la cual, solicita a esta Entidad lo siguiente:

"Respetuosamente, con fundamento en el Artículo Octavo Constitucional, solicito sea informado cuál ha sido el último vuelo en avión comercial que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha realizado, qué aerolínea lo transportó y cuál fue el itinerario de viaje."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia deberán comunicarlo al solicitante y, en caso de poderlo determinar, señalar el o los sujetos obligados competentes; por tal motivo, para efectos de dar atención a la presente solicitud, esta Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. le comunica la **notoria incompetencia** para responder lo solicitado, por lo tanto, se le recomienda redireccionar su solicitud a la Unidad de Transparencia de la Presidencia de la República.

De acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 142, usted tendrá 15 días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación, para en su caso presentar recurso de revisión ante la autoridad competente.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un atento saludo.

Atentamente

C.P. Héctor comez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia